

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Equidad y Género**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Edificio de Gante. 2º Piso**

**19 de noviembre del 2009**

---

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.-** Muy buenas tardes a todos los presentes. Vamos a dar inicio a esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la diputada Beatriz Rojas.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BETRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Gracias, diputada.

Les doy la más cordial bienvenida a los diputados que integran esta Comisión, a nuestra invitada especial, la licenciada Martha Lucía Micher, Directora del Instituto de la Mujer y al equipo que está aquí del Instituto de las Mujeres.

Como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA.-** El registro de asistencia para esta primera reunión ordinaria, diputada Presidenta, es el siguiente:

Diputada Beatriz Rojas Martínez: Presente.

Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez: Presente.

Diputada Edith Ruiz Mendicuti: Ausente.

Diputada Claudia Elena Águila Torres: Presente.

Diputada Maricela Contreras Julián: Está registrada su firma, señora Presidenta, pero no la veo aquí en este espacio.

Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas: Presente.

Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez: Ausente.

Diputado Fernando Rodríguez Doval: Ausente.

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez: Presente.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Como segundo punto del orden del día, solicito a la Secretaria que dé lectura al orden del día y consulte a los miembros presentes si están de acuerdo con el orden propuesto.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los presentes si están de acuerdo si están de acuerdo con el orden del día propuesto y que obra en sus manos. Les pedimos por favor que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Aprobada la orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Como tercer punto del orden del día, se pone a consideración el acta de la sesión anterior.

Solicito a la Secretaria pregunte a los diputados en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, toda vez que ésta fue entregada con anterioridad.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. ¿Alguno de los diputados desea hacer algún comentario?

No habiendo comentarios, solicito a la Secretaría pregunte a los presentes en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** - Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretaria. Como cuarto punto del orden del día se pone a consideración la propuesta de calendario de reuniones de trabajo de la Comisión, que fue entregada con anterioridad para su conocimiento. Si algún diputado tiene alguna otra propuesta.

Siguiendo el orden del día y como quinto punto, se encuentra la presentación de las acciones realizadas por el Instituto de la Mujer del Distrito Federal. El objetivo y trabajo de esta Comisión es precisamente, porque sabemos la importancia que tiene el presupuesto con equidad de género, ya que es la vía en la que se puede lograr el cambio que se requiere en nuestro Distrito Federal para reducir la violencia hacia las mujeres, para prevenir y para atender sus consecuencias.

La incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos permite que las mujeres del Distrito Federal se beneficien con la ejecución de programas dirigidos a disminuir brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

El propósito es que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones destinen en sus programas operativos anuales las partidas y los recursos necesarios para la aplicación y cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, como son las relativas a sus resultados, como por ejemplo atención integral a mujeres víctimas de violencia, transporte preferencial para mujer, seguro contra la violencia familiar, acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia.

Por lo anterior, es importante de alguna manera garantizar el presupuesto que ya se viene asignando desde el 2008, 2009, de alguna manera la invitación a la

licenciada Malú es precisamente para que nos explique, como primera reunión de trabajo es importante conocer esos recursos que se dan como Gobierno del Distrito Federal a este Instituto, de alguna manera conocer de forma rápida en qué se ejercen, cómo se está trabajando en el Instituto, ya que sabemos que estamos en este periodo y estamos en un proceso de garantizar el recurso que se da a este Instituto tan importante y esta Comisión que nosotros presidimos como Comisión de Equidad y Género.

Le pedí por eso a la licenciada que de alguna manera nos informara para que nosotros tengamos muy claro ya que vamos a estar en contacto, en relación para estar bajando los programas y garantizar con el recurso que estos programas sigan beneficiando a la ciudadanía específicamente en esta cuestión de género que son las mujeres, para darle la palabra a la licenciada Martha Lucía Micher y avanzar.

Muchas gracias.

**LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.-** Buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco, por supuesto, a la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la diputada Beatriz Rojas; a todas las integrantes, al diputado integrante por esta oportunidad que tenemos quienes estamos encabezando proyectos muy importantes en el gobierno de la Ciudad de México, como es el derecho a tener derechos de las mujeres en esta Ciudad y por supuesto es un honor ser recibidas por ustedes y estamos a sus órdenes para cualquier duda, etcétera.

Quiero decirles que me acompañan personal del Instituto de las Mujeres, coordinadora de asesores, coordinadora del área de Fomento y Transversalidad, del programa integral de atención al cáncer de mama, la coordinación administrativa y por supuesto está también y se lo agradezco mucho al Consejo Consultivo, están aquí las compañeras integrantes del Consejo Consultivo, está la maestra Magdalena García, nuestro compañero Jorge, Mariana.

Voy a empezar, para detenerme en lo que me tengo que detener. Ustedes saben que tenemos las conferencias internacionales que México ha suscrito, las más importantes por supuesto la de Beijing en 95 en donde sus objetivos estratégicos, el H1 y el H2 habla de crear mecanismos nacionales y otros

órganos gubernamentales para programas estatales que integren la perspectiva de género.

En 98 se creó el programa de la mujer, que así nació, se llamó Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, y es hasta el 2002 que por decreto el Jefe de Gobierno creó el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

En mayo de 2007 entró en vigor la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se incorporó la equidad de género como línea transversal en el programa general de desarrollo, ustedes saben que el programa del Jefe de Gobierno incorpora 3 ejes transversales: ciencia y tecnología, equidad de género y rescate de espacios públicos, y así fue como se decidió en este gobierno que la equidad de género fuera un eje transversal de toda la política del gobierno de la Ciudad de México.

El Instituto de las Mujeres rebasó su propia Ley y se convirtió en el órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México, por lo que ahí tenemos una parte de la agenda legislativa que es la armonización de todas las leyes para colocar al Instituto de las Mujeres donde ustedes deseen, pero que no haya una contradicción entre una ley y la otra.

¿Cuál es el marco normativo que el actuar del Instituto de las Mujeres? Pues todas las Convenciones Internacionales, por supuesto la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se aprobó en el Senado, cuando tuve la oportunidad de ser diputada federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que obligaba a todos los Estados a tener sus Leyes Estatales. Estos tres ordenamientos de los que acabo yo de hablarles obligaban a todos los Estados a tener su Ley Estatal Contra la Discriminación, su Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en los Estados y la Ley de Igualdad Sustantiva en cada Estado.

El Distrito Federal cuenta en este momento con la Ley de Desarrollo Social, con la Ley del Instituto, con la Ley de Igualdad Sustantiva, con la Ley de Acceso, con el Reglamento de la Ley de Acceso por supuesto y esto aunado a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, el Programa General de Desarrollo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas.

En todos estos ordenamientos jurídicos hay una serie de funciones y de responsabilidades del Instituto de las Mujeres para las mujeres de esta Ciudad.

Quiero decirles que el Gobierno de la Ciudad de México es la única Entidad que tiene contra la discriminación, Ley de Igualdad, Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, Ley Contra la Discriminación, somos la única Entidad que hemos cumplido con lo que nos han pedido las leyes generales.

¿Cuál es el marco normativo local? Bueno pues el Gobierno de la Ciudad junto con todos sus Delegados y Delegadas, frente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos signamos el decálogo por la equidad de género de la Ciudad de México que ha sido nuestro eje rector de la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad y nos rige desde el 2007. El decreto también de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, 2009 y 2010, del cual yo hablaré con ustedes después.

¿Cuál es la misión del Instituto? El Instituto de las Mujeres es el organismo de la administración pública del Gobierno de la Ciudad de México responsable de garantizar el respeto, la protección y el acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad con el fin de eliminar las brechas de desigualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

¿Cuál es el objetivo general del Instituto? Incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y favorezcan su empoderamiento, así como incidir en la transformación de la estructura organizacional y administrativa de los diferentes órganos de poder del Gobierno de la Ciudad de México.

Quiero rápidamente echar una pequeña explicación sobre esto porque es importante que lo tengamos en cuenta. Por una parte el empoderamiento lo entendemos como un proceso en el que la mujer transita de un silencio, de una falta de oportunidades, de una voz apagada, de una falta de toma de decisiones, va transitando a un proceso de toma de decisiones, de autonomía,

de libertad, de detener la violencia en sus vidas y de seguir siendo la dueña de su propio proyecto de vida. Esto es importante porque lo tenemos definido.

Pero el Instituto de las Mujeres no trabaja nada más hacia fuera, no brinda servicios nada más a las mujeres, sino que también trabaja hacia el interior de la administración para precisamente modificar con el ejemplo una serie de estructuras que están ya dañando al Gobierno de la Ciudad de México.

¿Cuál es el plan estratégico e institucional 2008? Este fue, nos sometimos a un proceso de administración de planeación estratégica y este fue el plan que quedó: institucionalizar la perspectiva de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas y estructura organizacional en los órganos de poder del Gobierno de la Ciudad de México. Estos son los cuatro objetivos estratégicos que rigen el actuar del Instituto de las Mujeres que es establecer condiciones económicas, políticas sociales y culturales en las demarcaciones territoriales para que las mujeres accedan al ejercicio pleno de sus derechos colectiva e individualmente.

Otro eje estratégico es incorporar a la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Ciudad de México e incidir en el rediseño de las estructuras y procedimientos organizativos administrativos. Si se fijan en el eje estratégico uno, está el servicio hacia fuera; en el dos está interno hacia el Gobierno de la Ciudad de México; en el tres avanzar en la construcción de patrones socioculturales que favorezcan relaciones equitativas entre mujeres y hombres, y en el cuatro, fortalecer institucionalmente al INMUJERES del Distrito Federal. Estábamos un poco desaparecidas en el diseño y en la participación en el gabinete. Ahora el Jefe de Gobierno nos ha incorporado al gabinete y evidentemente estamos mucho más fortalecidas institucionalmente.

El INMUJERES como eje rector de la política de igualdad sustantiva en el Distrito Federal.

¿Cuáles son las acciones realizadas hasta este momento? Tenemos en el eje del empoderamiento de las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos plenos, que tenemos 16 unidades delegacionales donde con perspectiva de género, atendemos a las mujeres, hemos incorporado la mayoría de la educación popular y por supuesto estamos basadas en acciones que

posibiliten, ¿qué?, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la participación equitativa en los ámbitos público y privado y el acceso de las mujeres al ejercicio pleno de sus derechos en materia de salud, educación, vivienda y el derecho a una vida libre de violencia.

A partir de 2008 se crea el modelo alternativo de empoderamiento para las mujeres, y en qué vamos, qué hemos hecho. Hemos avanzado en un modelo basado en la educación popular feminista, tenemos un marco conceptual, un manual conceptual metodológico para el trabajo grupal desde la perspectiva de género.

En el Instituto se atendía mucho a las mujeres de manera individual, y nos dimos cuenta que lo colectivo es muy importante que las mujeres que tienen, que saben que tienen que no son las únicas que viven violencia y que lo trabajan con otras mujeres, sin olvidar lo individual, empezamos a trabajar la atención en el buen sentido por favor, colectiva, grupos, atención psicológica grupal, sesiones grupales de trabajo y talleres, etcétera.

Tenemos grupos de psicoterapia breve, son aproximadamente 8 sesiones, luego vamos a 12, si es necesario alargarlas, grupos de información para la promoción de los derechos humanos de las mujeres, son grupos talleres, campaña permanente “todas las mujeres, todos los derechos” en todas las delegaciones y la feria del internacional de las mujeres.

También como ven ustedes, en el modelo de atención, los programas de trabajo, cuál es el objetivo fundamental, el empoderamiento de estas mujeres, si esa mujer llega una hora, una hora con nosotras y está con nosotras, nada más ese momento, tiene que irse y regresar a lo mejor dentro de 2 años, pero tiene que irse de esa delegación diciendo, ya sé dónde me pueden atender, ya sé que tengo derechos, ya sé que debo recurrir a que alguien me ayude y que en este instituto, en esta delegación me pueden escuchar. Hay mujeres que tardan a veces 6 meses en regresar, hay otras que llegan al día siguiente, y ya trabajamos con ellas el proceso de empoderamiento.

Esos cuatro ejes son el acceso de las mujeres, la ciudadanía y liderazgo de las mujeres, el empoderamiento económico y la prevención de la violencia contra las mujeres.

¿Cuáles son las asesorías otorgadas a mujeres hasta este momento? Estamos hablando en 2007 de 36 mil 331 en 2008 de 38 mil 357 atendidas y en 2009 hasta este momento, vamos hasta septiembre de 2009, 25 mil 256, es decir, casi han circulado por el Instituto de las Mujeres, un poquito más de 100 mil mujeres, estamos hablando de asesorías concretas cuando han llegado, solicitan ayuda, apoyo, las tenemos reclasificadas en atención a la violencia, en violencia patrimonial, en que busco trabajo, dónde es el Seguro del Desempleo, qué pasa si soy violada, etcétera. Son diferentes tipos de asesoría.

Si llegan y preguntan “oigan, aquí se compone una plancha”, y les decimos no, aquí no se componen, no lo consideramos una asesoría, estamos refiriéndonos a mujeres que han sido atendidas con sus sesiones, con sus talleres que han tenido sus cursos de 10 sesiones, etcétera.

Las actividades de impacto colectivo, es decir, cursos talleres, etcétera, tenemos 42 mil 243 mujeres atendidas hasta julio de este año.

También tenemos que en el Distrito Federal se calculan en el tema de la ILE, ya saben ustedes que hay más de 30 mil los casos canalizados por el Instituto de las Mujeres porque nos han llamado, porque han visitado las oficinas de Tacuba como las oficinas de las delegaciones, hemos canalizado, hemos asesorado a 430 personas y hemos canalizado para servicios de ILE a 354.

Cuando hablamos de canalización, quiere decir que nosotras damos la información, que nosotras colaboramos con la capacitación que nos ha dado la Secretaría de Salud, pero son ellas las que deciden y ellas las que acuden a la interrupción o no legal del embarazo.

¿Cómo estamos en el tema de la construcción de liderazgo y ciudadanía de las mujeres? Tenemos el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática de la ciudad y lo hemos puesto como un objetivo fundamental en el liderazgo de las mujeres, las políticas públicas con enfoque de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Esto es construcción de liderazgo, fortalecemos participación política y ciudadana de las mujeres con asesoría y capacitación de sus derechos humanos.

También tenemos la construcción de liderazgo y ciudadanía de las mujeres, se creó la escuela de liderazgo Cecilia Loría, más de 150 mujeres han egresado y están en proceso de formación 378. Son mujeres líderes, mujeres echadas para adelante, que tienen ganas de fortalecer su liderazgo, nos piden, y se regresan a sus colonias a seguirlo fortaleciendo.

Tenemos también 3 mil promotoras de los derechos humanos, que nació desde la administración pasada, ahora nosotras les llamamos "promotoras de los derechos humanos", pero antes tenía otro nombre que es más o menos parecido, pero nos pareció que teníamos que hablar de los derechos humanos de las mujeres.

Por supuesto hemos reconocido el liderazgo de mujeres dentro del Instituto como fuera del Instituto, como es la entrega de la Medalla Omecíhuatl a mujeres destacadas que han roto los estereotipos socioculturales, y que como dijo por ahí una líder, pudieron romper el techo de cristal.

El empoderamiento económico de las mujeres en las delegaciones, tenemos la Feria Anual de Mujeres Productoras y Artesanas, es un convenio que tenemos con la Secretaría del Trabajo; tenemos las Ferias Itinerantes de las Mujeres Productoras, la formación de mujeres en oficios no tradicionales, plomeras, el año que entra queremos capacitarlas en 3 acciones: tener mujeres carpinteras, mujeres que compongan celulares y mujeres que compongan, que limpien computadoras. Es muy fácil, queremos hacer un convenio con unas empresas telefónicas para que nos capaciten a tener oficios no tradicionales.

Las clases de macramé que las vayan a tomar a otro lado, pero nosotras necesitamos, las mujeres tienen macramé en el, ya saben, en el botanero, en el frutero, colgando las plantitas, pero no ha incidido en un empoderamiento económico y necesitamos que tengan dinero en sus manos.

Hay grupos de ahorro, hasta este momento tenemos a 3 mil 717 mujeres, los grupos se renuevan constantemente, son 219 grupos que se cierran cada 3 meses, porque las mujeres cada 3 meses recogen su dinero o deciden volverlo a meter a la cooperativa, y desde el año 2009, hasta octubre del 2009 tenemos 13 millones entre todas ahorrando.

Ellas prefieren, es increíble, con la pobreza en la que viven las mujeres cómo pueden decidir poder ahorrar; y les decimos “a ver, cuántas cocas te tomas”, “me tomo 5 cocas”, “vas a sacrificar una coca”, porque por pertenecer a la caja de ahorro tienen derecho a unos préstamos que son muy importantes para ellas, sobre todo a final de año pues ya se imaginarán la cantidad de gente que pide dinero en la caja.

Luego también tenemos el Programa Territorial de Prevención, todo esto es en las delegaciones, todo lo que estoy hablando es en las delegaciones, el Programa Territorial de Atención a las Mujeres, bueno, pues tenemos que la encuesta del ENDIREH dice que 71.3 mujeres del Distrito Federal señalaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia emocional, física, sexual o económica en el seno de la familia, laboral, estudiantil o afectivo; y por ello es importante generar con ellas procesos de reflexión y de análisis que nos permitan ir cambiando, transformando aquellos modelos culturales machistas y misóginos que pretenden legitimar cualquier acto de violencia contra las mujeres.

¿Qué hemos hecho? Pues las acciones es, por ejemplo hicimos papel envoltura de tortillas, que ya nos lo copió el Gobierno Federal, ya hay envoltura de tortillas por todo el país, qué bueno, para que las mujeres y familias que van a comprar tortillas en un papel tengan “tienes derecho a una vida libre de violencia” y en la tortilla se vea que tienen el derecho a una vida libre de violencia.

Hemos tenido 100 mil ejemplares de cómo acudir, la ruta crítica, y qué hacer en caso de ser víctima de violencia. La asesoría en materia de atención y prevención, 7 mil mujeres, actividades de impacto colectivo; la Feria de Amores Sin Violencia que se realiza cada 14 de febrero con la asistencia de quién sabe cuántas personas; y grupos para la prevención de la violencia donde tenemos 27 grupos este año con 726 mujeres y 8 hombres participantes.

También tenemos la política de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, tenemos el Programa de Coordinación. Esta es una nueva área que abrimos porque la ley nació en 2008, el 1º de enero, sin un centavo, se aprobó en diciembre por unanimidad y el 1º de enero no teníamos un quinto para poner en marcha la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

La verdad, le agradezco muchísimo por supuesto a la diputada Maricela Contreras porque si no ha sido un poco por el dinero que nos asignaron desde PAIMED y desde el Gobierno Federal, no hubiéramos podido aplicar absolutamente nada a una ley de avanzada como es la del Distrito Federal.

Después en marzo nos dieron a través de la Secretaría de Finanzas 15 millones de pesos, 5 para igualdad, 5 para la Procuraduría de Justicia y 5 para el Instituto de las Mujeres, y lo dedicamos a pura capacitación.

Ahora nos hemos dedicado a promover el derecho a aportar por supuesto servicios de prevención en todas las dependencias, a promover acciones y por supuesto a contribuir a la erradicación de la violencia.

Hemos instalado la Coordinación Interinstitucional. La Coordinación Interinstitucional se compone de 3 Comités: el Comité de Prevención, el Comité de Atención y el Comité de Acceso a la Justicia.

Hemos elaborado solicitudes de información, esto es padrísimo, le hemos pedido a cada dependencia que nos diga qué está haciendo contra la violencia.

Nos dicen “esto” y nosotros se los regresamos en recomendaciones y les decimos “a ver, si estás haciendo esto, te recomendamos esto, te recomendamos que tengas desagregado por sexo, te recomendamos una serie de obligaciones que te competen, como agua, como salud, como justicia, como educación”, y lo bueno es que hemos tenido una excelente respuesta de todas las dependencias.

Hemos brindado asesorías a cada dependencia y a cada órgano político, me estoy refiriendo a cada delegación, la verdad tuvimos mucha participación de Benito Juárez, tuvimos una gran participación por supuesto de Miguel Hidalgo y eso nos da por lo menos una buena señal, porque en el tema de la violencia contra las mujeres nos podemos poner de acuerdo todo mundo y eso es una muy buena señal por parte de los gobiernos delegacionales.

También tuvimos la capacitación y especialización, ya no le llamamos sensibilización, las mujeres estamos la verdad hartas de que la gente esté sensible, tienen que ser gente especializada, gente profesionalizada, porque ¡ay, sí, pobres mujeres, tan amolada! Pues sí, pero de sensibilización tenemos que pasar a la acción y entonces estamos trabajando.

Hasta este momento hemos, porque así nos lo pidió el Jefe de Gobierno, que la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia la conocieran todas y todos los funcionarios, y hasta este momento hemos capacitado ya a casi 10 mil funcionarios y funcionarias del servicio público.

Hemos capacitado por fin al Tribunal Superior de Justicia, no le llamamos capacitación porque juezas y jueces se han molestado, y tienen razón, probablemente ellos tienen más conocimientos jurídicos que nosotras, pero en el tema de violencia contra las mujeres nos hemos aplicado en sensibilizar ya no, sino en especializar, PGJ, Secretaría de Seguridad Pública, Consejería Jurídica, Transporte y Vialidad, Procuraduría Social.

Durante este año trabajamos en las siguientes acciones:

Con Lydia Cacho estamos haciendo el modelo de atención a víctimas de trata y explotación sexual, que se presentará, por supuesto está a consideración del Jefe de Gobierno, le estamos dando una manita por ahí, porque algunas cosas no nos quedaban claras y se va a presentar en el Congreso Internacional de Trata, por supuesto les llegará su invitación, que será el 9 y 10 de diciembre, vendrá gente de todos los países a este seminario que se convocará con expertas.

También tenemos la capacitación a personal del Gobierno de la Ciudad para la detección y atención de víctimas. Las mujeres que son víctimas de trata no pueden ser tratadas como delincuentes, son víctimas, y así lo dicen los tratados internacionales.

Quienes están haciendo, dijéramos son lenones o son mujeres que trafican con personas, esas sí son delincuentes, pero las mujeres que son mujeres que han sido tratadas, que han sido explotadas sexualmente no pueden ser tratadas como delincuentes sino como víctimas.

Durante este año, desgraciadamente lo digo y es lamentable decirlo, pero no hay que ocultar nada, hemos recibido muchas quejas de violencia institucional, acoso sexual, por supuesto por parte de los servidores públicos y entonces estamos ahorita haciendo una serie de lineamientos, de verdad nos ha costado mucho trabajo para identificar los mecanismos para la denuncia, la identificación de casos de violencia institucional que se presentan en las

dependencias y la documentación de casos de hostigamiento sexual en las dependencias del GDF, brindando acompañamiento jurídico.

Hemos tenido graves casos, pero hemos tenido una respuesta excelente del Jefe de Gobierno. El Jefe me pidió a mí un reporte y le dije: "Fulano, zutano y perengano". Me dijo: "Pues a zutano, a mengano y a perengano si no se alinean, y como no se alinearon, pues se van". Esos señores han tenido que salir de las dependencias porque ha sido ya el tema terrible en relación a su actuar.

Todavía tenemos unos casos ahí pendientes que esperemos resolverlos pronto, pero no es fácil, eh, no es fácil, porque también entre compañeros y compañeras se solapan, es un asunto que no es nada más del Gobierno del Distrito Federal, es de todas las dependencias.

Durante 2008 se realizó un informe sobre feminicidio, estamos en una base oficial y de organizaciones sociales, estamos actualizando la información del 2009, que se entregará al Jefe de Gobierno la semana que entra, para que el Jefe de Gobierno, en el marco de "Los 16 días de activismo", la informe a toda la sociedad.

Se realiza un registro de casos de feminicidios utilizando a la metodología de la especialista Julia Monarres, y estamos capacitando en género, derechos humanos y la debida diligencia a las Unidades de Investigación de Casos Especiales de la Fiscalía de Homicidios, que se va a transformar finalmente en la Agencia Especializada en Homicidios de Mujeres en la Procuraduría de Justicia, logramos que ya empecemos a transitar por ahí.

Tenemos armonizado el 95 por ciento de la ley con la Convención de Belem Do Pará y tenemos la vigencia de, estamos revisando para entregarles a ustedes la agenda legislativa para modificar el Código Penal, el Código Civil, para armonizar en materia civil y penal.

Ustedes saben que ya desapareció la causal por la cual una persona, es decir se llama divorcio incausado, donde había 24 causales por las cuales podía mencionarse la razón por la que una quería divorciarse, yo creo que no es lo mismo que te dejen de querer, a que te hayan pegado todavía; yo no estoy de acuerdo pero, bueno, fue una decisión que se tomó en la Asamblea, pero no es

lo mismo golpear a una persona toda tu vida, que una persona que te dejó de querer y ya, por eso nos vamos a divorciar y eso está muy bien, pero que hayan golpeado y que no aparezca que fuiste un agresor, que fuiste un golpeador, que amenazabas, que tocabas el cuerpo de las hijas sin tu consentimiento, me parece que no es correcto, pero ya ni modo desapareció la causal de violencia y, bueno, no la comparto pero creo que tendríamos que hacer una buena reflexión ahí.

Estamos modificando y les vamos a entregar a ustedes las modificaciones a la Ley de Transporte y Vialidad y la armonización de la Ley de Asistencia y Prevención. No podemos seguir en esta ciudad, y lo digo con el cariño que les tengo a mis compañeras de la Dirección de Igualdad, pues estamos sentando al agresor y a la víctima de nuevo y no podemos sentarlos.

Los Tratados Internacionales nos dicen que no hay negociación, que no hay amable composición; ya parece que al que te roba una cartera te sientas con él y le dices: a ver dile que ya no le vas a volver a robar. Eso no se hace. Y es un delito la violencia contra las mujeres y tenemos que armonizar a la Ley General, a la Ley de Acceso a un Vida Libre de Violencia, hay que incorporarle desde nuestro punto de vista la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia I Intrafamiliar.

Ahora vamos con la otra parte, ya no es atención a las mujeres, sino ahora es el trabajo con el Gobierno de la Ciudad y con las dependencias que nos lo han solicitado.

La transversalidad es una herramienta metodológica que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género como eje integrador de diversos instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa ejecutiva, administrativa y reglamentaria que garanticen la conclusión del principio de igualdad.

Aquí está lo que estamos haciendo con la Ley de Igualdad Sustantiva y se llama Ley de Igualdad Sustantiva porque el principio fundamental de la igualdad sustantiva es la no discriminación y así lo determinó Naciones Unidas y estamos haciendo y facultó al Instituto para coordinar instrumentos, para evaluar políticas públicas y para participar en el diseño y formulación de políticas públicas locales.

¿Qué instrumentos de la política tenemos en materia de igualdad sustantiva? El sistema para la igualdad sustantiva ustedes serán invitados e invitadas para la instalación del Sistema, que por fin vamos a poderlo instalar en esta ciudad, el Programa General de Igualdad de Oportunidades, que también ya lo vamos a tener, ya existía, pero lo hemos actualizado a los nuevos tiempos, a las nuevas facultades que tiene el Instituto y la vigilancia en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal.

¿Qué acciones hemos realizado? El decálogo que firmó el jefe de gobierno y todos el 8 de marzo y todas, el gabinete y las delegaciones. Hicimos un diagnóstico, el jefe de gobierno nos pidió un diagnóstico de cómo están las mujeres en el gobierno de la ciudad de México y cuánto ganan, evidentemente el diagnóstico fue muy lamentable. Las mujeres en la ciudad de México, la mayoría de ellas están ganando no más de, la mayoría de las mujeres que trabajan en el gobierno están entre 10 y 13 mil pesos de sueldos, no estamos en los grandes puestos y se hizo una recomendación a cada una de las dependencias, a Secretaría de Gobierno, a Oficialía diciéndoles si tienes 60, 40, cada vez que salga un hombre, tienes que tener una mujer; si tienes 70, 30, cada vez tu política laboral y tu política de contratación es que pienses en una mujer para que vayas arribando a la paridad.

Han sido muy bienvenida esta recomendación, no ha salido tanta gente del gobierno, pero sí han hecho caso de estas recomendaciones que les hemos hecho. Ya veremos dentro de un año cómo nos fue en estas recomendaciones o seis meses, ustedes dirán cuándo volvemos a hacer un diagnóstico sobre la condición de las mujeres.

Luego, esto es muy importante porque gracias a estos instrumentos opera toda la transversalidad de género.

El jefe de gobierno se sentó el 19 de enero con todo su gabinete a capacitarse en el tema de género ¿Por qué? Y se lo dijo a todo el gobierno, porque si yo te pregunto a ti ¿Qué es género? Tu me vas a decir chimpancé, el otro me va a decir jirafa y el otro me va a decir león y quiero que hablemos el mismo idioma y entonces se sentó todo el gabinete, luego se sentaron todos los delegados y delegadas, por cierto la sede fue la Delegación Benito Juárez y después cada

delegado con su gabinete y cada Secretario o Secretaria con su gabinete se sentó a tomar su capacitación en el tema de transversalidad de género.

Tenemos la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal que es para regular qué estamos haciendo en el presupuesto: a ver, salud, qué estás haciendo, en qué lo gastaste, cómo lo hiciste, y eso ha sido un éxito porque de alguna manera podemos decirle a las dependencias pediste 5 millones de pesos y no has hecho absolutamente nada, no soy, es la Comisión Interinstitucional que se creó por decreto a partir de 2008. Participamos en el gabinete de seguridad, yo sí le digo “la misa de 7”, a las 7 de la mañana estamos en el gabinete de seguridad y por supuesto es un mecanismo de vigilancia y gracias al trabajo que se hizo en esas reuniones de 7 de la mañana martes y jueves, hemos tenido políticas públicas muy exitosas como el programa Viajemos seguras y otros, y participamos en el gabinete social también.

Después, en materia presupuestal, esto es importante decirlo, nos prestó –cosa histórica-, la Secretaría de Finanzas nos prestó su manual de procedimientos, en el manual de procedimientos, cosa que no sueltan los secretarios de Finanzas generalmente, vimos que decía: salud, educación, justicia, y las mujeres no estaban en ningún lado. Entonces dijimos si el Jefe de Gobierno nos dio esta instrucción, se creó un programa 12 que se llama igualdad de género, todas las dependencias durante 2008 asignaron dinero al programa 12, igualdad de género, todas, salud, educación, justicia, agua. Nos encantó porque nos decían, bueno, ya te entendí, lo de género ya te lo entendí, ahora dime cómo lo aplico. Entonces a aguas le decíamos, por ejemplo tienes que referenciar a dónde falta agua y tienes referencias cuántas mujeres viven en esa colonia, en esas delegaciones, y esa colonia no tiene agua, no, entonces es preferencia llevarle agua a esa colonia, y por eso es una visión de género precisamente en una política pública.

Se creó el programa 12, nos decía transporte ya te entendí, qué hago, has una encuesta de cómo viven el transporte las mujeres en esta Ciudad, nada más para que veas cómo lo viven y cómo lo padecen.

Entonces nos sirvió muchísimo el programa 12. Cada dependencia, y era programa prioritario, no podías transferir un solo peso de lo que habías

proyectado para pagar la renta, para pagar la luz, que no tengo para sueldos, no se quitaba un peso del programa 12 de igualdad de género, y 27 actividades institucionales salieron de ahí y se asignaron mil 256 millones de pesos en 2008.

En 2009 es programa en base a resultados, se llamó, ya no es igualdad de género, sino el resultado 13 que se llama Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, con 8 sus resultados, con 8 actividades institucionales, 40 actividades institucionales y se asignaron mil 563 millones de pesos.

Hemos dado talleres de análisis presupuestal durante los dos años. En el resultado 13 los 8 subresultados que les van a llegar a ustedes, señores diputados, diputadas, son estos, así de sencillo, las políticas públicas tienen perspectiva de género, todas las dependencias tienen que asignar dinero a eso. Se promueve una cultura de igualdad de género, ahí todas las dependencias tienen que meterle dinero, bueno, no todas, algunas sí y algunas no. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad, todas las dependencias tienen que ver qué pueden meterle ahí.

El subresultado 4, las mujeres tienen acceso a los beneficios del desarrollo económico, ahí la Secretaría de Desarrollo Económico va a meter la mayoría de su presupuesto.

Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializado, ahí la Secretaría de Salud, el DIF, el Instituto de las Mujeres y las dependencias que trabajan servicios de salud ahí van a meter más dinero.

Las mujeres tienen acceso a los servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres y la violencia contra las mujeres se reduce, se previene y sus consecuencias se atienden eficazmente.

En el cumplimiento de la ley, ahora ya nos metimos a un subresultado 8, porque si nacimos sin nada de dinero, no queríamos volver a nacer sin dinero en 2009 y así fue como se metió ese subresultado 8 y se los encargamos mucho, donde se llama La violencia se reduce, se previene y sus consecuencias se atienden eficazmente.

Cada subresultado tiene muchísimas actividades institucionales, aquí tenemos 10 del subresultado 8 y qué es: atención integral a mujeres víctimas, transporte preferencial para mujeres, seguro contra la violencia familiar y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia.

¿Cuáles son los programas de formación y especialización en género? Tenemos todos estos talleres: construcción social de género, intervención en crisis, marco jurídico internacional, todo eso nos lo han pedido, mandos medios, mandos medios superiores y hemos capacitado en estos temas. Estamos realmente especializando y el gobierno de la Ciudad de verdad para el 2012 va a contar con un personal realmente especializado en la materia.

¿Cuántas personas? Ahí están las que ustedes ven que se suman a las personas que hemos capacitado en el Tribunal Superior de Justicia.

Ciudad segura para las mujeres es uno de los programas más importantes que tenemos. Estamos comprometidas con el grave problema de la violencia contra las mujeres. Los hombres están eyaculando contra las mujeres en el Metro, están colocando su miembro en el cuerpo de las mujeres, están tocando el cuerpo de las mujeres sin su consentimiento y eso no lo podemos permitir. Entonces eso afecta su integridad, su seguridad, su libertad, su dignidad y menoscaba e impide el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

Por ello estamos trabajando esto porque el Jefe de Gobierno nos mandó llamar y nos dijo, *a ver cómo le hacen, pero previenen y atienden la violencia contra las mujeres en el transporte público.*

Sentamos a Metrobús, al Sistema de Transporte Eléctrico, a la Secretaría de Seguridad Pública, a PGJ, a Setravi, a RTP, a Locatel, y logramos hacer acciones institucionales para que el transporte público sea responsable de transitar, de transportar a las mujeres, que viajen seguras y libres de violencia. El Consejo Ciudadano también participa y tenemos ahora el *Atenea* de RTP, de Ariadna Montiel, con una súper chapa adelante la arquitecta, íbamos por 4 corredores y ya van 24 corredores, el servicio es de 6 a 9 de la mañana.

Señores diputados y diputadas, no es obligatorio, detrás de un *Atenea*, atrasito viene otro camión que es el mixto y si tú no te quieres subir al *Atenea*, te subes al de atrás, pero es encantador ver a las mujeres que van tomadas de la mano

con el novio y llega el *Atenea* y les dicen, ahí nos vemos, yo sí me subo en este y tú te vas en el de atrás. Es una opción, no es una obligación. No quiere decir que sea el único que hay, y a ese se suben. Y sería un acto de discriminación contra los hombres si abriéramos la brecha de desigualdad. No la estamos abriendo, la estamos cerrando en las oportunidades y en una seguridad ofrecida por las mujeres.

El Metrobús se separa entre cuatro y media y doce de la noche; el tren ligero se separa a las mujeres en la Terminal Tasqueña de seis a las nueve de la noche, y la Terminal Francisco Goitia de seis a nueve de la noche y en el Metro, ya lo saben, en 112 estaciones de la Línea se separan con la participación aproximada de 125 elementos policíacos.

Los Módulos de Atención y Denuncia de Acoso Sexual en el Metro, son 5 Módulos de Atención, que es Indios Verdes, Hidalgo, Balderas, Pantitlán, que los CETRAM eran la muerte. Tu salías del Metro muy segura y te encontrabas pues con una situación muy lamentable por los vendedores ambulantes y por otras situaciones que ya se resolvieron en los CETRAM y la verdad es un éxito el trabajo que se ha hecho por Protección Civil, por seguridad, etcétera. Esto lo quiero decir porque este es el eje fundamental de la transversalidad. El Instituto no trabaja sólo, trabaja con otras dependencias y trabaja muy bien, porque hemos tenido muy buena respuesta.

Programa Especial Cáncer de Mama, tenemos 4 unidades por toda la Ciudad, tienen dos mastógrafos, cada mastógrafo realiza aproximadamente 35, 40 mastografías y se llama de tamizaje porque se da nada más a mujeres que no traen ningún síntoma. Una mujer con una bolita ya identificada o con contracción del pezón o con algún líquido, pues si la canalizamos, pero ya no es de tamizaje, ya saben que no es un estudio a una mujer que no tiene síntomas, ya es claro el síntoma y a esa mujer la atendemos pero realmente no es el sentido del proyecto.

Soy gratuito, y mientras están las mujeres que ahí no están sentadas, están todas paradas, pero quiero decirles que sí están sentadas, equipamos con techito, compramos unas televisiones, les pasamos unos vídeos, les hablamos de sus derechos, porque las señoras tardan un ratito en ser atendidas, hora, hora y media, dos horas, dos horas y media y mientras como las tenemos ahí

cautivas pues les hablamos de sus derechos, les hablamos de la autoexploración, les hablamos de los servicios que da el Instituto, de donde estamos y de las cosas en las que las podemos ayudar y damos por supuesto atención Psicológica, ya tenemos grupos, ya les pudimos dar, bueno la verdad a mí me encantaría que Lulú, no sé si las traes, si te pueden traer unas prótesis por favor, de lo que ya logramos, ya pudimos comprar prótesis, brasieres y mangas del enfidema, el enfidema es una enfermedad que da a muchas mujeres que han sido radiadas y se les empieza a poner el brazo gordísimo, sobre todo si te quitan un tipo de ganglios y bueno pues estas mujeres, a estas tantas mujeres que hemos atendido este año que son 50 mil, de las que han resultado diagnosticadas y han sido más pectomizadas, las atendemos grupalmente porque muchas de ellas dejan de tener a su compañero junto a ellas, sufren una depresión terrible, nadie las acompaña, las abandonan en su dolor y en su tristeza y pues ahí trabajamos con ellas asesorándolas y acompañándolas psicológicamente.

Hasta este momento, desde el 2007, el instituto de las mujeres ha realizado 205 mil 917, no hemos rechazado más que algunas porque no han llegado, porque han llegado tarde, porque nos llevaron a 2 y habían quedado de llevarnos a 40, y si con algunas de ustedes, ya le ofrecí disculpas a la diputada, alguna vez la diputada Alicia antes de ser diputada nos solicitó el servicio, y bueno hemos quedado el año que entra, con todo gusto, se lo damos a todo el mundo, aquí no distinguimos partidos.

Aquí nada más ustedes tienen que llegar, decimos dónde van a estar las mujeres o nosotras decirles vamos a estar en el parque "El Venadito" y ustedes llevar a las mujeres sin ninguna propaganda, no se les pide absolutamente nada y sí tienen que darnos un justificante de que sí viven en la Ciudad de México, se quedan con su justificante, no nos lo entregan ni nos entregan nada. Nosotras no lucrarnos ni lucraremos en este gobierno con este tipo de servicios que son gratuitos.

Desgraciadamente tenemos muchas mujeres que viven en esta ciudad de lunes a viernes, pero los fines de semana están en el Estado de México, entonces esas mujeres también nos han solicitado el servicio y pues nadie

sabe para quién trabaja finalmente. Ahí estamos, a algunas se ha tenido que rechazar.

La atención a mujeres en situación de alta vulnerabilidad, mujeres con VIH, el primero de diciembre ustedes verán el programa de mujeres, de atención a mujeres con VIH/SIDA, que viven con VIH/SIDA, mujeres en situación de reclusión, estamos con ellas en el acompañamiento de la liberación anticipada que es una experiencia que yo no quisiera volver a vivir, donde se dice el nombre de la mujer en reclusión y se dice: "Martha Lucía Micher, ya eres libre" y Martha Lucía Micher sale y no hay nadie esperándola, nadie, porque no le avisaron a su familia, porque le dijeron que estaba en el norte, porque le inventaron que no sé que, es una situación muy grave la de las mujeres en reclusión.

También mujeres que reciben beneficios fiscales, que es un programa que se creó en el gobierno de la ciudad desde la anterior administración, donde se le dan beneficios fiscales, no pagan predial y trabajamos con los derechos de las mujeres trabajadoras y del hogar en colaboración con otras ONG.

Mujeres con VIH, sígueme porque ya no voy a explicar todo esto.

Las mujeres en mayor situación de pobreza, pues más de 200 mujeres han sido beneficiadas con la extensión del pago este año, tenemos las campañas por la dignificación y las mujeres de la Casa Xochiquetzal, son mujeres ex trabajadoras sexuales, algunas siguen ejerciendo el trabajo sexual de la tercera edad que tienen un albergue y una atención integral y ahí viven y ahí las alimentamos, desgraciadamente se nos han estado muriendo algunas de ellas, pero estamos atendiéndolas en la Merced.

El programa de corresponsabilidad pues estamos atendiendo 16 millones de pesos, hasta este año tenemos 16 millones asignados a las ONG que concursan y se les da el dinero, 100 mil, 150 mil, 50 mil, 200 mil pesos a las organizaciones no gubernamentales que concursan.

¿Qué son los pendientes para los próximos tres años? Avanzar en la calidad de género para lograr la certificación en el gobierno de la Ciudad de México, es decir, que las dependencias de gobierno en la ciudad, así como se nos da el

ISO 9000, porque eres muy buena en la administración de los recursos, también la certificación de género.

El Jefe de Gobierno quiere la certificación de género para el Gobierno de la Ciudad y en eso vamos muy bien. Creo que el año que entra vamos a poder entregar ya el modelo de certificación, no es fácil, nos ha costado mucho trabajo.

Transitar de la asignación presupuestal a la efectiva aplicación en el ejercicio del gasto, hay gente que y ustedes saben dependencias que metieron 5 millones de pesos y no lo ejercieron hasta noviembre, y ahí andan los pobres, digo eso fue el año pasado, este año nos fue muy bien.

Luego incrementar la atención a todos los tipos de violencias contra las mujeres y la vigilancia de la ley.

Otro pendiente es avanzar en la construcción de una ciudad segura para las mujeres.

Vamos por el Taxi Seguro. El Taxi Seguro la verdad el tarjetón, que no sé por qué no apareció ahí, logramos el tarjetón con la Secretaría de Transporte y Vialidad, ya van 180 mil tarjetones y deben de llegar a 230 mil para diciembre, porque subirse a un taxi en esta ciudad era un ejercicio de memoria, "L423", te subías y "L423", y ya no. Es un tarjetón con la foto grandota del chofer con el nombrezote, a mi me ha tocado subirme a los que no tienen todavía el tarjetón, pero ellos mismos te dicen, miren, aquí está mi cita, me la dieron para finales de noviembre, me la dieron para principios de diciembre, y todos los taxis van a subirse, van a tener su tarjetón que se lee por dentro, que se lee por fuera, y bueno ha sido un éxito con la Secretaría de Transporte y Vialidad.

También estamos garantizando el acceso de las mujeres al disfrute pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, que se informen bien, que no se cometan errores, generar alternativas para los beneficios del desarrollo, la pobreza tiene cara de mujer, y el empleo para las mujeres, estamos siendo las desempleadas y están viniendo a pedir chamba a todas partes, por qué, porque somos las que tenemos baja escolaridad, etcétera; y porque es más fácil para una empresa correr a una mujer que correr a un hombre.

Disminuir las veces de desigualdad de género agudizadas por la pobreza, generación de una nueva estructura para el Instituto. Nos han preguntado que si quisiéramos ser Secretaría de Igualdad en el Gobierno de la Ciudad de México, y yo personalmente les diría que lo que importa es lo que hacemos no cómo nos llamemos.

Hemos logrado la transversalidad en el trabajo de la Ciudad de México, creo que si nos dieran un poco de mayor estructura, aunque siguiéramos siendo Instituto, no tendríamos ningún problema en seguir siendo Instituto.

Tengo la impresión de que si fuéramos Secretaría nos convertiríamos en la isla de las mujeres y siendo Instituto hemos logrado la transversalidad de género, pero es un asunto que con todo gusto lo reflexionamos con todas y todos ustedes.

Mayor presupuesto, pues qué les cuento, ¿verdad?, aquí uno viene a pedir, pues hay que pedir.

El presupuesto, el histórico presupuestal 2007-2010 han sido asignados 111 millones, 133 millones, 133 millones, y para el 2010 tenemos, así nos llegó nuestro techo presupuestal, por 143 millones.

De 111 mil nos lo modificaron a 97, de 133 a 132, de 133 millones que solicitamos a 126 millones, pues no sabemos de 143 a cuánto baje, menos el número que pensaron y le quitan la raíz cuadrada y no sé cuánto nos vaya a quedar.

Pero sí les digo que el Instituto de las Mujeres se mantiene no precisamente de su estructura sino de honorarios. Tenemos una estructura muy pequeña, yo soy la Directora del Instituto, tengo a 2 Directoras nada más, soy Directora General, tengo categoría, la más baja categoría de Directora General, luego están 2 Directoras de Area, tengo una Coordinación Administrativa, tengo una JUD de Recursos Materiales, una JUD de Recursos Humanos, una JUD de Planeación, 16 Jefas de Unidad Departamental en las 16 Unidades y en cada Unidad 10 mujeres con maestría que ganan 6 mil 700 pesos. Eso es lo que tengo por estructura.

Por honorarios pues he tenido que asignar y ver cómo le hago para tener la política de igualdad sustantiva porque si no, pues la gente no se viene a

trabajar con nosotras. No habría mucha gente, y pues ni modo, aquí no se viene a ganar dinero, aquí se viene a sostener un gobierno democrático y aunque se viene a ganar dinero pues no se viene a sobrepasar lo que no se necesita tener. Pero sí creo que el Instituto necesita una mayor estructura.

Luego tenemos qué queremos. Quiero decirles que acabo de estar, y vengo encantada y me encantaría sentarme con ustedes a platicarles esto, vengo, fui invitada el lunes a un evento en San Diego, y quiero decirles que fue realmente impresionante, pude ver por fin el Centro de Justicia Familiar para atender la violencia contra las mujeres.

Es una realidad, y queremos, se lo pedí al Jefe de Gobierno y el Jefe de Gobierno me dio la autorización de proponérselos a ustedes, por fin un Centro de Justicia Integral para las Mujeres.

¿En qué consiste? Llegan al DIF “no, vete al Instituto”, llegan al Instituto “no, aquí no te puedo atender, vete a la UAVI”. Cuando estamos cerca no hay problema, pero estamos revictimizando a las mujeres en esta ciudad de nuevo. Entonces vamos probando con algún Centro de Justicia donde esté salud, DIF, PGJ, servicios periciales, abogadas victimales, abogadas de las mujeres, una agencia del Poder Judicial, un Juez o una Jueza, y no revictimizamos a las mujeres, en un solo, en un piso nada más.

Así están en Nueva York, así están en San Diego, así están en Monterrey, es una sola oficina donde tenemos, y no es “vaya para allá y ahora no tome el Metro y vaya”, no, todo está en el mismo edificio y yo les pido que ojalá podamos tener esos Centros de Justicia Integral para las Mujeres, que empecemos con 2, con 1, con 3, con el que ustedes quieran, pero que vayamos probando con eso.

Luego, tenemos otra cosa que queremos. La ampliación presupuestal es para el Seguro Contra la Violencia. Las mujeres reciben 1 mil 500 pesos, ya van 1500 mujeres, eso seguramente se los pedirá el Secretario Martí Bares porque de él depende, lo llevan las Unidades de Atención a la Violencia, las UAVIF.

Quiero decirles que nos sentamos todas las dependencias que tenemos la violencia y todas las dependencias hicimos este presupuesto. No quiero hablar

por mí, estoy hablando por un presupuesto integral que elaboramos entre todas las dependencias. Son 100 millones de pesos los que se están pidiendo.

Luego el proyecto de asignación de vivienda a mujeres víctimas de violencia. Son 200 millones de pesos, nada más se han dado 50 millones, a 50 mujeres su casa, cuando se requiere mayores recursos para que puedan tener esta vivienda.

Centros de atención y asistencia especializados. No tenemos personal especializado para la trata y explotación sexual comercial, se están pidiendo 60 millones de pesos, 30 millones de pesos para el sistema informático. Queremos que si Juan Rojas o Juan Pérez está siendo detectado como un agresor contra la señora Maricela Contreras, puedas entrar y decir Juan Rojas, que aparezca que Juan Rojas ya tiene una denuncia acá, acá y acá, y que todas las dependencias que intervengan tengan el conocimiento de quién es ese señor y dónde está, se llama Cédula de Registro Único, y no lo hemos podido llevar porque no tenemos las computadoras necesarias ni la red de información.

También estamos pidiendo 25 millones para los servicios integrales de asistencia a la salud, y ahí está lo que estamos haciendo con cáncer de mama, queremos ampliar este servicio; 700 mil pesos para la operación del Sistema Informático; luego un millón de pesos para "Viajemos Seguras", con la finalidad de fortalecer las líneas de acción. ¿Qué estamos haciendo? Pidiendo más dinero para atender más módulos de atención, no nada más los cinco sino podamos duplicarlo a diez.

Luego la especialización, seguimos necesitando gente, de verdad ya no nos damos abasto con nosotras, necesitamos expertas y expertos, como nos hicieron el año pasado, para que nos ayuden a capacitar a funcionarios y funcionarias públicas.

Un millón de pesos para la rehabilitación de la Casa Xochiquetzal y 30 millones de pesos para la ampliación de la estructura orgánica del INMUJERES, con una estructura que le fue otorgada casi diez años, que actualmente resulta insuficiente para su óptimo funcionamiento, no nos interesa ser secretaría, sí nos interesa ampliar nuestra estructura, son 30 millones. En total estamos pidiendo 408.2 millones de pesos.

Muchas gracias por su atención y estamos a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Sabemos que esto lleva un poquito de tiempo, pero sí es importante que los compañeros diputados que integran esta Comisión tuvieran este conocimiento a grandes riesgos. Ahí les hicimos llegar una información en cuanto a las leyes que se han aprobado, el presupuesto.

Le cedo el uso de la palabra, no sé si alguna diputada o diputado quisiera participar.

**EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.-** Gracias, Presidenta. Agradecerle su amplia exposición.

Yo tengo algunas dudas conceptuales que no sé si sea el tiempo necesario, pero bueno. Se habla de construcción de patrones socioculturales que favorezcan relaciones equitativas entre mujeres y hombres. ¿Qué se entiende por construcción sociocultural?

En cuanto al modelo alternativo de empoderamiento, eso significa que al modelo alternativo se le confronta a otro modelo. ¿Por qué el nombre de modelo alternativo?

Dos, preguntarle si el Manual de Educación, el manual de modelo está en Internet, ver si nos regala un ejemplar.

¿Del tema del proceso de canalización para interrupción legal del embarazo o aborto, en qué consiste el proceso de canalización?

Por último, ¿en relación a las mujeres promotoras de los derechos humanos, en qué consiste su labor?

Por sus respuestas, gracias.

**LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.-** Muchas gracias, diputado.

No sé si voy a contestar ahorita.

**LA C. PRESIDENTA.-** Podría contestar.

**LA C. LIC. MARTHA LUCÍA MICHER.-** Sí, cómo no. En la teoría feminista se ha definido al género como esta construcción sociocultural, pero suena muy elegantioso, concretamente es toda esta manera de pensar, todas estas conductas, todas esas actitudes, comportamientos que se obligan a las

mujeres por el hecho de ser mujeres y a los hombres por el hecho de ser hombres y que de alguna manera lastiman su dignidad, que obligan a ser discriminadas y discriminados por este tipo de comportamiento.

Desde que nacemos las mujeres y los hombres somos obligadas a pensar de determinada manera, a las niñas y a los niños se nos viste de manera distinta, a los niños se les dice no llores, a las niñas se les dice que expresen sus sentimientos, a las niñas se les regalan juguetes como las muñecas, como los juegos de te y como una serie de objetos y de actividades y de conductas que lo único que hacen es legitimar que su papel en esta vida es desempeñarse en el ámbito privado y a los hombres se les regalan todavía, porque hay mujeres a las que también ya se les regala, patinetas, pelotas, bats, pistolas, tiro al blanco y esto le da un mensaje a los niños de que su lugar no es el privado, sino que es el público; esto evidentemente en la educación que reciben niñas y niños son acciones de discriminación, son acciones de desigualdad, a la niña se le sigue dando el caldito de frijol, porque para lo que viene a este mundo es a lavar y a planchar, no se necesita gran proteína en su cerebro y a los hombres se les sigue dando, a los niños la pieza de pollo y se le sigue dando un taco discriminatorio; necesitamos modificar esos patrones. Ésos son los patrones socioculturales que no podemos seguir permitiendo en la educación a las niñas y niños.

Las mujeres que nos llegan saben que ya perdieron una parte de la batalla; ojalá, diputado, nos llegaran al día siguiente de un pellizco, nos llegan después de 20 años de haber vivido violencia, de 20 años de qué fea estás, de 20 años de no te voy a dejar ir con tu familia y de 20 años de maltrato y de 40 años de haber sido educadas: cállate, calladita te ves más bonita, no conozcas tu cuerpo, no hables del sexo, no quieras tener iniciativa para una relación, etcétera.

Entonces, este acto de discriminación en contra de las mujeres ha creado una serie de conductas que también discriminan a ellas como a ellos. A los hombres también hay que enseñarlos a que ser hombre no es dejar de llorar y que manifestar sus sentimientos no es malo y que jugar con una muñeca no le va a pasar absolutamente nada, al contrario, va a ser un hombre que no le va a dar vergüenza cambiar un pañal de popo a la hora que su hijo está ensuciado;

eso es lo que queremos, esos patrones socioculturales a través de la familia, a través de la iglesia, de los mensajes que transmiten en la iglesia y a través de una serie de instituciones como son también la escuela y como son también los medios de comunicación.

Mientras nosotras capacitamos a las mujeres en sus derechos, aparece la telenovela donde la mujer es una mala, maldita, malosa, desgraciada, vengativa y el hombre es un hijo de mamá tonto que no sabe hacer nada en la vida; es decir, es increíble lo que estamos haciendo y lo que están haciendo los medios de comunicación o vea usted las revistas y cómo se ha denigrado mucha parte de la vida de las mujeres.

Quiero decirle que a eso llamamos la construcción sociocultural, hay que crear nuevas maneras de educar y sí se puede y no aceptamos que se diga que las mujeres somos las que educamos a los machos, también educa un hombre ausente, también educa un hombre alcohólico, también educa un hombre golpeador y por eso no podemos aceptar, ya al rato nos van a decir que somos las responsables del agua en Marte.

Entonces, lo que nosotras queremos es compartir con toda la sociedad esta responsabilidad de educar de manera distinta.

El modelo alternativo es un modelo en el que precisamente no eduquemos de esa manera, sino vayamos diciéndoles a las mujeres que hay otra forma de ser mujer.

Es lo que le decía yo al principio, diputado, del empoderamiento, un proceso de silencio a un proceso de levantar la voz, un proceso de heteronimia a un proceso de autonomía, sin afectar la libertad de las personas y de las parejas, por su supuesto.

Muchas mujeres me dicen hable con mi marido. Sí, con todo gusto, pero no nos toca a nosotras, te toca a ti detener la violencia en tu vida y ya veremos quién habla con tu marido, pero tú tienes que empoderar.

Luego, bueno, quiero decirle que con todo gusto en Internet, en el momento en que ya esté, yo estoy revisando ese modelo, está en constante revisión porque no lo podemos poner como un modelo único, porque no es lo mismo atender a las mujeres en Xochimilco que atender en Tláhuac, que atender en la Miguel

Hidalgo, que atender en la Benito Juárez, es diferente la situación socioeconómica y los índices de violencia son distintos en las diferentes delegaciones, pero tenemos un marco general de atención, el modelo, y con todo gusto se lo entregaremos o lo publicamos en Internet.

La canalización de la ILE es muy sencilla, hablan por teléfono o asisten a las unidades delegacionales, nos dicen que saben que se interrumpe el embarazo, se les pregunta más o menos si saben lo que significa la interrupción legal del embarazo, les damos una asesoría del procedimiento que van a tener, si la vemos a ella como muy angustiada la tranquilizamos, le damos un poco de contención.

Fíjese, diputado, que curiosamente acuden muchas parejas jóvenes y curiosamente quien habla muchas de las veces es el chavo, entonces lo que hacemos es a ver vamos a platicar con los dos, vamos a platicar con él y con ella, porque aquí no se trata de que vengan y ella esté muda, sino a ver qué quisieras saber, qué quieres informar. Si me voy a morir, qué va a pasar, quién me va a atender, todo se le pregunta, pero nosotras nada más informamos, e informamos lo básico, entonces se le dice aquí está la delegación, aquí está el hospital, aquí tú puedes atenderte, porque nosotras no somos doctora, nosotras solamente somos asesoras y damos contención en el caso de lo que tengamos que hacer, nada más, y se le dice, porque llegan al Instituto a solicitar esa información y la tenemos que dar, les decimos hay diferentes procedimientos y tú vas a decidir sobre este procedimiento. Es decisión de ellas.

Quiero decirle que de las 33 mil interrupciones del embarazo, diputado, son 33 mil las interrupciones, pero han solicitado información más de 50 mil personas, o sea es el consentimiento informado, ya me informo, no interrumpo, porque la ley le da tres opciones: una, continuar con el embarazo; dos, interrumpirlo; tres, continuar con el embarazo y darlo en adopción, por eso es una opción para las mujeres.

Les quería enseñar las prótesis, gracias al financiamiento que nos dieron el año pasado aquí en la Asamblea, esto es magnífico. Este es un brasier y estas son las prótesis, esta es una mujer que tiene un seno muy grande, por supuesto, pero imagínense ustedes lo que significa para una mujer poder ponerse esto y

que no se vea mutilada y que no se vea como muchas mujeres han tenido que enfrentar esta situación. Esta es la más grande, por supuesto tenemos más pequeños, porque depende también del tamaño de su otro seno. Quiero decirles que hay mujeres que han pedido que se les quite el otro seno, prefieren no tener los dos senos que a verse mutiladas, y eso depende de la decisión y del doctor y del tratamiento, porque generalmente hay metástasis. Eso es lo que estamos comprando con el financiamiento que ustedes nos dan.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias por sus respuestas. Le doy la palabra a la diputada Alicia.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Malú, bienvenida aquí a la Asamblea Legislativa.

Lo primero que no puedo dejar de decirte es que cuando alguien habla así con la envidia y con la emoción y, sobre todo, en un tema en donde yo creo que todas las mujeres estamos de acuerdo que tiene que ver con su adelanto, con su avance, con la no discriminación y con la lucha que se ha tenido para juntar la brecha de desigualdad, ya para mí eso me da mucha tranquilidad, porque reitero en estos temas las mujeres somos muy coincidentes. Entonces, yo creo que todo el trabajo que están haciendo en el Distrito Federal vale la pena mencionar porque se está haciendo con toda profesionalidad. Sin embargo, tengo algunas preocupaciones de las que sí quisiera comentarte.

Primero, tú hablaste, en la parte de la capacitación, por lo vivido a nivel nacional en el Instituto de las Mujeres, en el Instituto Nacional de las Mujeres se ha gastado mucho en el asunto de la capacitación, muchísimo; sin embargo, está muy comprobado que la rotación del personal en los gobiernos es muy alta y entonces a veces capacitas a mil y te quedas con dos, y a lo mejor soy tan exagerada como en algunas cosas que tú aquí nos has dicho.

Entonces estos 9 mil que ya se capacitaron sí quisiéramos saber verdaderamente cuántos están metidos realmente en el asunto de trabajar a favor del adelanto de las mujeres y qué esfuerzos se tienen que hacer porque a lo mejor es un recurso que va a ser inacabable nunca porque vamos a seguir con esta rotación. Entendemos que a donde van pues a lo mejor ahí también colaboran, pero no sabemos, no hay a lo mejor un indicador al respecto.

Así que en ese sentido también y hablando de capacitación, hablaste de la Escuela Popular de Liderazgo. A mí sí me gustaría que nos dieras a conocer no ahorita obviamente, a través de un documento, cuál es la currícula de esa capacitación, o sea sí quisiéramos conocer los temas, sí quisiéramos saber los tiempos, sí quisiéramos saber este asunto.

Una cosa que sí me preocupa también es que tú estás hablando de la parte en que les están enseñando a las mujeres una serie de oficios que son de los hombres, pero vamos a estar luchando contra algo que la sociedad de alguna manera rechaza. A lo mejor y todavía gente que está aquí confía más en un plomero que en una plomera. Entonces tú la preparas, la avientas ahora sí que al mercado de trabajo y nadie le va a dar trabajo.

Yo no sé si ustedes han tenido estudios o tienen algo hecho para buscar darles alguna capacitación que tuviera que ver con incorporarlas a las cadenas productivas de que evidentemente ya no queremos cosas tradicionales, pero sí queremos actividades tales que les permitan realmente conseguir un trabajo y un empleo sacando todo este asunto de lo que estamos como que acostumbradas a contratar.

También nos gustaría conocer sus experiencias cuando comentaste que la Ley del Instituto ya se ha rebasado, porque la mera verdad tú eres la que estás viviendo lo cotidiano, porque luego si bien es cierto nosotros estamos como representantes populares trabajando permanentemente también con grupos de mujeres, pero sí nos gustaría conocer por dónde a ustedes les gustaría que camináramos conjuntamente para hacer o modernizar los marcos jurídicos que al fin y al cabo siempre se van quedando atrás.

Otro asunto que yo lo he estado detectando ahora en las comparecencias de los Delegados, sabes que todos los Delegados están haciendo prácticamente lo mismo en materia de salud que el Instituto, es decir todos están destinando recursos para las mastografías y yo eso lo he comentado mucho en las Delegaciones.

Yo creo que una buena coordinación haría que no se gastaran dinero los Delegados en este tipo de acciones que si bien es cierto muchas mujeres están requiriendo este tipo de servicios, pero que a lo mejor para hacer un

seguimiento puntual valdría más la pena que salieran desde una sola entidad y no de todas, porque hasta donde vamos te digo que siempre que lo hemos preguntado, siempre todos cuando les decimos qué es lo que están haciendo en materia de género, terminan hablándonos de las mastografías.

Segundo, que bueno que los recursos que se están pidiendo a mí me parece que siempre serán insuficientes, pero que también quisiéramos conocer los indicadores de todo esto que se está gastando, los impactos que han realmente beneficiado a las mujeres en el Distrito Federal.

Gracias.

**LA LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.-** Quiero decirle que tiene usted razón, la rotación de personal y no sólo de personal, sino de toda la Secretaría.

Por ejemplo nos cambiaron al Secretario de Obras y hablamos con el Secretario de Obras y volvimos a empezar, con todo su gabinete.

Cambiaron a otro Secretario y también volvimos y le dimos otra capacitación.

Quiero decirle que estamos contando con eso, pero no es una capacitación poca con mal seguimiento. Estamos capacitando a quienes atienden a las mujeres, que son policías que se enfrentan a atender a las mujeres, es decir la propia seguridad pública nos dice quienes están en contacto con las mujeres son este tipo de cuerpo policiaco, porque la Ley de Atención obliga a las mujeres, a la Secretaría de Seguridad Pública, a contar con un se llama *Cuerpo Policiaco Especializado en Atención a la Violencia Contra las Mujeres*, porque si resulta que van a ir a sacar a un agresor de una casa y les va a salir el agresor con que por qué vienes aquí y el otro le dice *espérame tantito*. Lo que queremos es cómo enfrentar la violencia, cómo enfrentar al agresor, cómo enfrentar a una de las situaciones que enfrentan como cuerpos de seguridad, como ministerios públicos. Tenemos muchos problemas en ese sentido y ahí están. Y saben quienes son las mejores evaluadoras: las mujeres. Las mujeres cuando no son bien atendidas llegan con nosotras y nos dicen *no me gustó*, y ahora como tenemos los indicadores, diputada, son las abogadas victimarias. Las abogadas victimarias son las que representan a las mujeres y entonces si están siendo mal atendidas las mujeres, las abogadas victimarias

inmediatamente van con su jefa, vienen con nosotras y nos dicen *este ministerio público no sirve, no tienen idea, no saben ni cómo hacer una denuncia, etcétera*. Es un ejemplo.

Pero le quiero decir que han indicadores, tenemos indicadores de cómo lo están haciendo, pero tenemos que sistematizar estos indicadores.

Otro asunto, en la escuela de liderazgo con todo gusto le entregamos y le damos una carpeta de los temas que estamos abordando y cómo lo hacemos, lo hacemos en toda la ciudad y quien nos lo solicita con todo gusto lo podemos hacer.

En el tema de las plomeras, sí les dimos capacitación a las mujeres de género, precisamente para empoderarlas porque sabíamos que les iba a poder pasar eso, toman sus talleres las mujeres, de qué significa que se van a enfrentar y van a salir de dónde estaban a ser plomeras y que las van a rechazar.

Lo que es curioso es que muchas de ellas solicitan la cercanía y el apoyo de alguno de sus hijos o de algún acompañante, chistoso, porque algunas nos contaban que su marido es el chalán, y entonces es el que les ayuda a mover el escusado y el que les ayuda a mover, ellas de todas maneras no quieren ser las cargadoras de objetos pesados, porque además muchas de ellas no quieren hacerlo y no quieren. Entonces hay maneras en las que hemos podido trabajar con este asunto de las plomeras.

Sí le quiero decir que la Procuraduría Social ha detectado a estas mujeres en las vecindades, en las unidades habitacionales, entonces todas se conocen, es decir, saben que usted vive en esa unidad habitacional y que la van a ir a solicitar, ya saben que en esa unidad habitacional vive usted y ahí la procuran, eso es lo que hacen, por eso lo tenemos muy bien controlado porque ni modo que de Benito Juárez vayan a dar un servicio hasta Cuajimalpa. Entonces sí están bien identificadas en las unidades habitacionales gracias a la Procuraduría Social.

El marco jurídico sí urge, sí urge, diputada, porque está rebasada, dijéramos, lo que la Ley del instituto le propone al Instituto hacer, está rebasada por lo que ahora hacemos en realidad. Entonces sí hay que armonizar.

Lo de las mastografías. Yo se lo digo, diputada, con todo el respeto que le tengo a todos los delegados, en la administración pasada hablé con todos los delegados y les dije, no pueden estar haciendo mastografías sin ton ni son, tienen que tener regulado esto, nosotras hicimos, porque al rato consigues a no sé quien como proveedor y ese proveedor no sabe que tiene que cumplir con una regla internacional, se les hace fácil, yo ya hablé con ellos, muchos de ellos lo suspendieron y se sumaron a la campaña del Instituto de las Mujeres, porque tienen derecho también los delegados a aparecer en las entregas, claro, si fue su esfuerzo, ellos fueron a buscar las mujeres mayores de 40 años.

Entonces cada vez que se entrega, se hace un evento con los delegados y el delegado les entrega a cada quien, sean de donde sean, sus estudios, en un evento público, porque tenemos que transparentarlo y porque Contraloría General me hizo esas observaciones.

Entonces yo no creo que todas las delegaciones se vayan a aventar a hacer lo de los estudios de mastografías, ya lo estamos regulando y además los proveedores ya no pueden, porque de verdad no se están dando abasto, no se están dando abasto, pero le prometo que los sigo atendiendo.

**LA C. SECRETARIA.**- Gracias, gracias por sus respuestas.

Diputada Maricela.

**LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.**- Lo de las mastografías, yo di seguimiento por ahí a una gestión que hicieron por su cuenta algunas asociaciones civiles.

Estuve haciendo la visita del proceso que desarrollaron y ya instalado el camión y pues muy interesante cómo las organizaciones puedan desarrollar la actividad de promoción y la participación del Instituto y este esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Salud para el Centro de Lecturas, porque la parte más difícil de las mastografías pues no es que se hagan miles y miles, sino como se hace el trabajo de lectura, que justamente ahí en la parte del personal técnico especializado para las lecturas, es donde hay un gran problema, no en el Distrito Federal, sino en todo el país, creo que el Distrito Federal es donde de alguna manera están concentrados.

Entonces en ese sentido creo que este esfuerzo que se ha hecho en la ciudad ha sido muy importante y las vinculaciones con las instituciones para la atención de las mujeres que tienen algún hallazgo en su estudio, entonces creo que este ha sido un esfuerzo un muy importante.

Yo quisiera referirme sobre todo a esta parte de lo del presupuesto que además vengo muy interesada el tema, y he estudiado lo que se ha hecho en el Distrito Federal y me parece muy interesante, sobre todo porque los presupuestos que se hacen a nivel federal y la manera en la se expresan en el decreto de presupuestos es distinto a la manera en la que se hacen en el Distrito Federal, pero también coincido en lo que dice la diputada Alicia Téllez, porque uno de los esfuerzos y habiendo trabajado el tema de género, creo que el reto que tenemos quienes somos feministas, es tratar de ver cómo le hacemos con eso de la transversalización.

En ese sentido, pues estando como Secretaria de la Comisión de Presupuesto aquí en la Asamblea Legislativa, y habiendo platicado mucho con la diputada Beatriz Rojas, es decir, cómo le vamos a hacer para mejorar el tema de los presupuestos si todo lo que se ha hecho acá en el Distrito Federal, que obviamente pues sí tiene su complicación después de haber estudiado lo que el Instituto de las Mujeres ha impulsado a través de las leyes que se han hecho.

Entonces leía lo de las etapas que han trabajado, sí creo que valdría la pena lo que ya en algún momento Malú había planteado en términos de hacer una exposición específica del tema de lo del presupuesto, porque sí tiene su complicación.

Sin embargo, yo creo que de las 3 etapas que se plantean podríamos pasar a una 4ª etapa que a mí se me antoja y la planteo aquí, como una idea, que pudiéramos explorar realmente la posibilidad de la creación de un anexo específico donde pudieran contenerse todos los presupuestos que se han identificado de las diferentes dependencias en el esquema que ustedes lo tienen armado, y ver de qué manera pudiéramos incorporar también en el decreto del presupuesto los lineamientos desde la perspectiva de género en el diseño y elaboración y aplicación de los programas de las dependencias,

órganos desconcentrados y delegaciones. Yo creo que el mayor problema que tenemos es en las delegaciones.

Fíjense que nosotros en estas discusiones que hemos tenido con las delegaciones en el presupuesto, regularmente al hacerles esta pregunta de “cómo ve usted el asunto de la etiquetación de recursos para el tema de género, para la igualdad entre hombres y mujeres y la perspectiva de género”, la verdad es que los Delegados, muchos de los Delegados no saben ni de qué les estamos hablando; y entonces aquí entra el tema bien complejo de la capacitación. Ese es un tema de nunca acabar, la verdad.

Somos, a pesar de que cada vez somos más mujeres, es un barril sin fondo, aunque a mí de pronto la verdad me da mucho gusto ver que las mujeres que capacitamos o que nos capacitamos hace 10 años en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal hoy estamos en diferentes trincheras y a muchas te las encuentras de pronto allá en las delegaciones o en otras dependencias haciendo las tareas e impulsando acciones de género, ahí están haciendo y reforzando cosas, pero aún no somos, nos van a seguir haciendo falta y los Delegados no tienen la fuerza y no tienen el conocimiento.

Hoy le preguntaba por ejemplo a Demetrio Sodi, que le tocó acudir a la comparecencia, que qué acciones se estaban haciendo y qué políticas públicas iba a desarrollar y cuánto dinero iban a invertir en las políticas de género. Entonces él me dijo “bueno, estamos ya en relación con la licenciada Carrera que está en un Instituto de Violencia y vamos a hacer actividades”. Fue lo único que dijo, o sea, no habló de más nada, yo supongo que debe haber muchas cosas.

Pero también creo que muchos de los Delegados van a seguir metiéndonos el Día de las Madres como acciones destinadas a las mujeres. Entonces yo creo que ahí tiene que haber algo.

Ahora que vamos iniciando la legislatura, y se los digo por experiencia propia, porque no nos dio tiempo de hacerlo en la Cámara de Diputados, es que pudiéramos trabajar en coordinación con la Comisión de Equidad y Género y la Comisión de Presupuesto y el Instituto de las Mujeres, una mesa de trabajo para explorar las reformas legislativas a todas las leyes que tienen que ver con

presupuesto en el Distrito Federal desde la Ley de Planeación, pero que lo pudiéramos pensar en términos de ponernos plazos, porque luego ponemos mesas de trabajo y el proceso legislativo es muy muy corto.

Que pudiéramos hacerle una propuesta seria, así tripartita, yo se lo puedo proponer a nuestro Presidente de la Comisión de Presupuesto, para plantearse al Secretario de Finanzas, y en una mesa de trabajo que en un par de meses pudiéramos hacer todas las revisiones que fueran necesarias para presentar una iniciativa de mutuo acuerdo, prácticamente que vaya ya destinada a tener hasta dictamen.

Yo lo planteo de esa manera, o sea, que pudiéramos hacer una mesa en esos términos, porque miren, si no, va a ser muy difícil si no obligamos, y yo la verdad es que sí estoy muy preocupada por las respuestas que los delegados nos dan.

Yo no dudo que a nivel de las secretarías podamos tener avances, eso siempre se da, porque a nivel federal por ejemplo las secretarías pueden tener alguna incidencia, pero ya cuando vamos a los estados y eso, en el Distrito Federal no tiene por qué ser de otra manera, cuando ya estamos así en ese nivel.

Entonces, yo haría esos planteamientos, creo que se pueden dar y creo que se podría trabajar en una cuarta etapa para el 2010, todavía creo que tenemos tiempo en términos de lo que podemos ir avanzando y entonces podríamos explorar una reunión con el Secretario de Finanzas para plantearle la cuarta etapa de este proyecto en el sentido en el que ha ido avanzando el presupuesto. Ahí lo dejo de propuesta a ver qué opina.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Maricela. Seguramente vamos a trabajar en ello, en esta Comisión hay mucho en qué trabajar, en algo que específicamente yo estoy trabajando es en la armonización de las leyes, ya se está trabajando en ello, sí requiere de más tiempo pero ya estamos ahí.

La experiencia que ya tiene la diputada Maricela nos permite, nos da de alguna manera una forma en que podamos también sentarnos a que haya efectivamente en esta Legislatura un buen avance, precisamente lo de los delegados, efectivamente tienen razón, es lo que suele suceder.

Le doy la palabra a la diputada Claudia Elena.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.-** Solamente dos puntos que quisiera comentar.

Uno, algún comentario sobre, digo paradójicamente al asunto de la interrupción del embarazo también existe la maternidad subrogada y aunque son a lo mejor cifras veladas las que tenemos de eso, seguramente el Instituto tendrá algún dato, porque finalmente también creo que debe ser materia de esta Comisión de Equidad y Género, obviamente unidad con la de Salud para también abordar este tema que no está legislado y que ha permanecido en la clandestinidad, igual que la interrupción del embarazo era antes, ahora afortunadamente ya hay una ley que lo permite.

El otro punto, quisiera que me abundara un poco en esto del seguro, me quedó un poco confuso, pero lo digo en este sentido. Habría que pensar en esta parte del apoyo a la economía de las mujeres como se trabajan los microcréditos en FONDESOC, algo parecido. ¿Por qué? Porque de esta forma se les otorga este apoyo, muchas mujeres se dedican, porque su tiempo no se los permite, los hijos, etcétera, cantidad de actividades que tienen y las mujeres se subemplean.

Los microcrédito para el empleo que se dan en FONDESOC el 80% son mujeres las que solicitan los microcréditos y estos microcréditos los obtienen para vender colchas, ropa por catálogo, lencería, cosméticos, trastes, por no mencionar marcas, pero cantidad de cosas y la verdad es que es una forma de verdaderamente ayudar a las mujeres, porque realmente no tienen ningún seguro, no tienen nada y luego necesitan ese empujoncito para seguir, porque luego las deudas las agobian.

A lo mejor pensar en un fondo parecido a éste o pedir un presupuesto, yo estoy por promover una iniciativa que genere que esto sea ley, que se ayude a través de estos microcréditos, porque las mujeres recurren, no conocen luego el programa porque tampoco se ha difundido mucho y recurren a estas casas de préstamos, y terminan más endeudadas, más agobiadas que nada.

La verdad es que habría que pensar en estos microcréditos, se les cobra el 1% de interés, que prácticamente es muy poco, sus negocios pueden prosperar, se pueden dedicar a lo que quieran, porque hay muchas mujeres artesanas que

saben hacer, a lo mejor se dijo de una manera macramé, pero hay mujeres que les gusta hacerlo y a otras que nos gusta comprarlo y, bueno, es artesanía de lo más fino y lo mejor que hacen las mujeres en muchas cosas.

Entonces, yo creo que esto debiera tomar esa connotación. No sé cómo sea lo del seguro, pero a lo mejor si me abundan en el punto, pero de esta otra parte, de los créditos a las mujeres, es lo que creo, desde mi particular punto de vista que sí podría impulsar la economía; porque además los microcréditos funcionan con grupos solidarios, o sea se unen varias personas y es así como funciona.

Entonces, por mi parte sería esa mi participación. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Sin duda éste es un tema muy amplio, aquí salen muchas inquietudes, todavía mejor muchas propuestas.

Gracias, licenciada Malú por traernos esta, de alguna manera la forma en que se trabaja, lo que se ha avanzado. De verdad yo sí considero que es muy bueno el avance que se ha tenido en el Distrito Federal en materia de trabajo con la mujer. Sí es muy importante el recurso que se pueda asignar a este Instituto.

El martes vamos a subir un punto de acuerdo en donde solicitemos más recursos para este Instituto, sabemos que es necesario y seguramente esta es la primera mesa de trabajo en la que como invitada especial dejó muchas brechas abiertas, que ya hubo diputados que se tuvieron que retirar pero, bueno, de alguna manera yo quería que cada uno de los integrantes de la Comisión tuvieran la idea pues cómo está trabajando este Instituto, agradecerle su presencia, su participación.

Como sexto y último punto del orden del día, se encuentran los asuntos generales, precisamente la invitación, que ahí tenemos que estar 3 ...

**LA C. LIC MARTHA LUCIA MICHER.-** Nada más me dejas agregar lo del seguro contra la violencia, discúlpame, diputada.

El seguro contra la violencia es una aportación mensual que se otorga a las mujeres víctimas de violencia que se han seguido un proceso en el refugio del Distrito Federal o si no que han tenido un procedimiento en el que según un

análisis que se hace financiero, requieren de un apoyo, son 1 mil 500 pesos para mujeres víctimas de violencia que requieren de un apoyo durante seis meses y así se le da, nada más durante seis meses y les ayuda mientras se les capacita, se les genera un proceso de sensibilización y de capacitación y son 1 mil 500 pesos, hasta ahorita se han dado 1 mil 500, van ahora, quieren llegar a los 2 mil, 2 mil 500 mujeres, pero cuesta mucho dinero, pues son 1 mil 500 pesos por 6 meses; en eso consiste el seguro.

El otro es el tema de la comercialización. Nosotros tenemos muchos problemas la comercialización de los productos, por eso es bueno que se capaciten en el tema del mecramé o de la microdosis, el tema es cómo lo venden y eso es lo que nosotros hemos podido lograr, la verdad con un amplio grupo de mujeres emprendedoras, cuesta mucho trabajo, pero hacen cosas bellísimas las mujeres y ojalá nos pudieran acompañar. Ya les mandaremos el calendario.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna diputada quiere hacer uso de la palabra?

Como sexto y último punto del orden del día, se encuentran los asuntos generales. En este punto les informo sobre la tercera sesión ordinaria de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se llevará a cabo el próximo 25 de noviembre del 2009, cuya invitación se anexó en la copia de los materiales que les entregué.

Aquí sí es importante que estemos tres integrantes de esta Comisión como representantes de Asamblea Legislativa. La propuesta es que vaya un diputado por partido, pero ahorita ya quedamos compañeras solamente de un solo partido, sería que yo lo comente antes del 25 de noviembre para garantizar la asistencia de estos diputados, que fuera un representante de cada partido dentro de esta Comisión.

No sé si alguna quiera hacer alguna intervención, alguna diputada.

Una vez agotada el orden del día, se declara cerrada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Equidad y Género, que yo creo fue bastante sustanciosa.

Agradecerles a las y los diputados que nos acompañaron a esta reunión. Muchísimas gracias.

Como comentario, sabemos que el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Estoy solicitando, ya organizamos una conferencia de prensa para el miércoles a las 11 de la mañana. Es importante que los integrantes de esta Comisión si estén acompañándonos en esta conferencia y que cada quien hiciera su posicionamiento sobre el tema a tratar.

Muchísimas gracias.

